



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

OCTUBRE 2025

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE

TOTAL 8

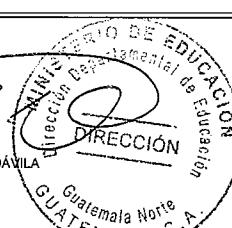
8.00



MSC. ROSELLA MARILU ESCOBAR FLORES
JIEE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

~~Departamento
Financiero~~

Vo. Bo. LICDA. MIRIAM LISSETTE OROZCO DÁVILA
DIRECTORA DEPARTAMENTAL



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera - DAFI la publicación de la información en el Portal de Transparencia".